REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.

**08083-073045 ATL**

Fecha de Expedición: **05/08/2019**

Nombre:
**EDWARD**
**ALVAREZ GALEANO**

Identificación:
**C.C. 72204935**

Profesión:
**TECNOLOGO EN SUP. DE LA FABRICAC. DE PRODUCTOS METALICOS SOLDADOS**

Institución:
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"**



190287/0319

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Scanned by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 140689329

WEB
15:58:51


Bogotá DC, 22 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWARD ALVAREZ GALEANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72204935:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de enero de 2020, a las 16:07:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 72204935 |
| Código de Verificación | 722049352001221607 55 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

**SORAYA VARGAS PULIDO**
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 15:52:32 horas del 22/01/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **72204935**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ GALEANO EDWARD**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

# La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 72204935 de del señor(a) EDWARD ALVAREZ GALEANO consultado en la fecha y hora 22/01/2020 04:31:34 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10317625

# Certificado Bancario

Miércoles, 22 de Enero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EDWARD ALVAREZ GALEANO identificado(a) con CC 72204935, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

| Producto | No. Producto | Fecha Apertura | Estado |
|---|---|---|---|
| CUENTA DE AHORROS | 47438350728 | 2015/02/20 | CXC PENDIENTES |

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Es el momento de todos Bancolombia

-Agencia Pública-
DE EMPLEO
SENA

## Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor EDWARD ALVAREZ GALEANO identificado con Cédula de Ciudadanía 72204935, se inscribió en nuestro servicio el día 26/06/2012.

El presente certificado se genera el día 22/01/2020, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

SENA

Servicio de Empleo

MINTRABAJO

# APTITUD MÉDICA INGRESO PREOCUPACIONAL

miércoles, 22 de enero de 2020

12:00:00 a. m.

12:58:53 p. m.

INGRESO PREOCUPACIONAL



IPS CONVIVENCIA SOCIAL NIT 900303399 - 9

| FECHA | 17/12/2016 | CÓDIGO | F-PRO-02 | Versión 3 |
|---|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha Ingreso** | 22/01/2020 | SENA | |
| N021 | **Us** | SENA | Foto |



## I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Edad | 47 |
| EDWARD ALVAREZ GALEANO | | N Identificación | 72204935 | | | Sexo | M |
| Cargo | INSTRUCTOR | Fecha Nacimiento | miércoles, 20 de septiembre de 1972 | | | T Sangre | |
| Lugar Nacimiento | SOLEDAD | Tipo Servicio | INGRESO OSTEOMUSCULAR | | | | B+ |
| Exámenes | AUDIOMETRÍA; ELECTROCARDIOGRAMA; ESPIROMETRÍA; EXAMEN MÉDICO; LABORATORIO; OPTOMETRÍA; PSICOSOCIAL | | | | | | |
| Laboratorio | PERFIL LIPÍDICO | | | | | EPS | SURA |
| Escolaridad | PROFESIONAL | Completo | SI | Estado Civil | CASADO | ARL | POSITIVA |
| Profesión | INGENIERIA INDUSTRIAL | N Hijos vivos | 3 | | | AFP | PROTECCION |
| Responsable | AURA TORO | Resp Teléfono | 3013098549 | Vinculo | CUÑADA | | |

## II. EXÁMENES MÉDICOS PREOCUPACIONALES REALIZADOS

| Exámenes realizados con resultados NORMALES | Exámenes realizados con resultados ANORMALES |
|---|---|
| Audiometría; Colesterol; Dermatologico; Electrocardiiograma; Espirometría; Exámen médico ocupacional; Psicosocial | Glicemia; Optometría; Perfil lipídico; Triglicéridos |

## IV. CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO, CON RECOMENDACIONES

| | |
|---|---|
| **RECOMENDACIONES** | (1) USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. (2) PAUSAS ACTIVAS LABORALES (3) HIGIENE POSTURAL, ADEMÁS DE LAS ADICIONALES AQUÍ DETALLADAS |
| Recomendaciones | REQUIERE USO DE LENTES PARA VISION PROXIMA,DIETA HIPOGLUCIDA E HIPOGRASA,EJERCICIO REGULAR,CONTINUAR CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA. |
| Restricciones | |
| **CERTIFICACIÓN** | *Certifico que la información suministrada durante el proceso de la evaluación registrada en la Historia Clínica Ocupacional d ela cual forma parte integral el presente documento, es verídica y puede ser corroborada.* |

**Firma MÉDICO ESPECIALISTA**

DR. EDUARDO MARINO Lic. 2024/2017



*CONSENTIMIENTO CONFIRMADO: Certifico que he recibido información de tipo de exámenes practicados los cuales expresamente he autorizado para su realización, fui informado de sus resultados y del concepto de aptitud laboral, recomendaciones y/o restricciones.*

**Certifico que todo lo registrado en la Historia Clínica es verídico, que no he omitido ninguna información sobre mi salud y puede ser confirmada.**

**FIRMA DEL USUARIO**

